



Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.

ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CELEBRADO EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018 EN LA SALA DE GRADOS DEL AULARIO IV DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

La Directora abre la sesión a las 11:33 horas con el siguiente orden del día:

1. Informe de la Directora.

La Directora informa sobre los siguientes puntos:

- La máquina fotocopidora del seminario 1.10 del edificio A no funciona. Se trata de una fotocopidora que pertenece a la empresa Copysur. Al cambiar la normativa económica, la máquina se va a retirar porque la empresa no tiene la concesión.
- El profesor D. [REDACTED], del área de Didáctica de la Expresión Plástica, presentó la baja por enfermedad el jueves 12 de abril. El 13 de abril se solicitó la ampliación del contrato del PSI D. [REDACTED], que comenzó a sustituir a dicho profesor este pasado lunes, 16 de abril. Por ello, la docencia se ha desarrollado sin incidencias.
- El Vicerrector de Enseñanzas Oficiales y Formación Continua convocó a las Direcciones de Departamentos, el lunes día 16 de abril, para informarnos de que se tiene que realizar y se está realizando la Planificación de Enseñanzas Oficiales (Grados, Másteres y Doctorado -en menor medida-) trianual, es decir, para los cursos académicos de 2020/21 a 2022/23.

Los criterios que tendrá en cuenta la Consejería para la aprobación:

1. Las titulaciones que están en el Catálogo de Jaén (abril de 2010). Se priorizan estas, se ha implantado las que aparecían en él, excepto: Medicina y Comunicación Social.

Existen líneas prioritarias:

- Se van a potenciar las titulaciones interuniversitarias.
- Titulaciones en modalidad *online* o semi-presencial (50% ECTS sin contar el TFG/TFM).
- La multidisciplinariedad, especialmente en los másteres por su carácter de especialización.
- Los títulos bilingües (50% de los ECTS y el profesorado debe certificar el C1 en la lengua correspondiente).



- Prácticas externas orientadas a favorecer la inserción laboral.

La Consejería tiene unos criterios específicos, atendiendo a la especificidad de la UAL:

- Nuevas titulaciones (Grado/Máster): 80% de profesorado propio.
- Oferta de nuevo ingreso: Grado mínimo 60, Máster mínimo 30.
- En cuanto a los ECTS, en Grado se puede tener un exceso en 25% del título, siendo el máximo 270, por lo que se puede abrir la optatividad.
- Mínimo de créditos por asignaturas: General 6 ECTS; Optativas 4,5, de manera excepcional 3; y en el Máster 3.
- En los títulos de Grado, el 75% común andaluz por materia, en el máster no se establece esto.
- Número de Títulos: Grados 1 nuevo/1 en extinción; Máster 1/1 en extinción+1 especial interuniversitario.

Se informó también de que se ha retirado la transición que se iba a realizar con el Grado en Trabajo Social. Se va a ofertar, para el curso 2018-19, 2º, 3º y 4º cursos. Se va a implantar un Plan Nuevo, que se ofertará en 2019-2020. Esta titulación se va a adscribir a Psicología, según se dijo por afinidad y porque solo tiene una titulación.

Para esta planificación trianual, se dieron las siguientes fechas para:

- La Memoria VERIFICA: 15 de julio de 2018 (Grados de Trabajo Social, Ambientales y Química, así como los Másteres de Empresa Agroalimentaria y de Derecho en Recursos Naturales).
- Reformas de menor calado y que no supongan incremento de créditos o grupos pero que requieran de un MODIFICA: 15 de junio de 2018 para enviar en la convocatoria de DEVA de octubre de 2018 o 15 de diciembre de 2018 para enviar en la convocatoria de febrero de 2019.

En relación con toda esta información, se insistió en que los Centros tenían que ver la demanda que hay en colaboración con los Departamentos. Se animó a los equipos directivos de los Departamento a que pidiéramos información y que participáramos; además, se indicó que para cualquier cuestión de asesoramiento en las reformas que se iban a realizar se contactara con Planes de Estudio. Se trata de una oportunidad para solicitar nuestras demandas.

Asimismo, se nos informó de que se va a ofertar el itinerario de Educación Física en el *Máster en Profesorado de Educación Secundaria* para el curso 2018-19.

2. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación del profesorado del Departamento de Educación.

Se han presentado dos solicitudes:

- 1º. D. [REDACTED] ha presentado una solicitud de estancia de investigación por un periodo de 3 meses en la Escuela de Lenguas Modernas en Georgia Institute of Technology (Estados Unidos) desde el 25 de septiembre hasta el 26 de diciembre de 2018.
- 2º. D.^a [REDACTED] ha presentado una solicitud de estancia de investigación en el Department of Education Studies "Giovanni Maria Bertin" de la Universidad de Bolonia entre los días 15 de mayo hasta el 31 de julio de 2018.

Se aprueba por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de la primera convocatoria de ayudas económicas del Departamento de Educación relacionadas con a) Actividades complementarias y de apoyo al aula, b) Organización de Congresos, Jornadas, Talleres... y c) Ayudas para Docencia en Másteres Oficiales.

La Comisión Económica e Infraestructuras se reunió el lunes, 16 de abril para estudiar las distintas peticiones recibidas y realizar una propuesta de resolución de las mismas (véase **Anexo I**).

Con el fin de atender a las dos convocatorias de ayudas en las distintas acciones mencionadas, establecidas en el Presupuesto 2018, se repartió el presupuesto de cada una de ellas al 50%, de manera que se dispone de:

- 1500€ para las acciones de *Actividades complementarias y de apoyo al aula*
- 1500€ para las *Actividades de docencia de Másteres Oficiales*.
- 2282,21€ en la acción de *Organización de Congresos, Jornadas, Talleres, etc.*

Atendiendo a la diversidad de las peticiones realizadas en cada una de las acciones, la Comisión Económica e Infraestructura estableció una serie de criterios con el fin de distribuir el presupuesto en cada una de las acciones:

- *Acción Actividades complementarias y de apoyo al aula:*
 - Número de alumnado que se beneficia de la actividad
 - Cofinanciación
 - Número de asignaturas implicadas
 - El máximo por conferencia serán 250€. La cuantía concedida estará en función de la partida presupuestaria y el número de solicitudes presentadas.

En caso de reparto, se seguirá el criterio de número de asignaturas implicadas.

- Las solicitudes realizadas por el profesor D. [REDACTED] en el apartado de actividades complementarias y de apoyo al aula se han atendido todas porque el montante total de la ayuda concedida no excede de 160€.



- *Acción Actividades para docencia de Másteres Oficiales:*
 - El máximo por conferenciante en Máster (docencia, estancias, dietas, alojamiento) será de 500€. La cuantía concedida estará en función de la partida presupuestaria y del número de solicitudes presentadas.

Se recuerda que deben abrirse estas actividades a profesorado del Departamento, como aparece en el Presupuesto 2018.
- *Acción Organización de Congresos, Jornadas, Talleres, etc.:*
 - El Departamento no financia cursos de enseñanzas propias.
 - El Departamento no financia desplazamiento de alumnado de los centros educativos a la Universidad.
 - Solo se puede financiar una solicitud para cada actividad.
 - El profesorado del Departamento debe ser el organizador de la actividad y no celebrarse esta en otra ciudad.
 - Se priorizan las actividades organizadas por el Departamento. Son comisiones inter-áreas para generar foros de discusión y visibilizar al Departamento de Educación.

La Comisión estimó que varias solicitudes realizadas en el marco de esta acción podían ser también ubicadas en “Actividades complementarias y de apoyo al aula” y, para un mayor reparto presupuestario, se contemplaron en esta acción, ya que han sido bastantes las peticiones en la *Acción de Organización de Congresos, Jornadas, etc.*

La Comisión estableció la obligatoriedad de publicitar el Departamento como entidad financiadora de la actividad para la que solicita ayuda. Por consiguiente, si se va a solicitar ayuda al Departamento en actividad ya celebradas, debe haberse publicitado el Departamento de Educación como entidad cofinanciadora, al igual que si la ayuda ha sido concedida para una actividad que se realice con posterioridad a la concesión de ayuda.

La Comisión, además, estudió la solicitud de un portátil por parte de una profesora. Previamente se consultó a Gerencia porque, en la convocatoria de ayudas para compras de equipos informáticos, no se contemplaba la adquisición de portátiles. La respuesta fue que se trata de dotar de un equipo por docente y porque finalmente estos no se traen a la universidad. No obstante, la Comisión considera mantener el mismo criterio que se establece para la adquisición de un nuevo equipo a profesorado estable: se puede elegir entre equipo fijo o portátil con las prestaciones que el Departamento estableció o establezca para los mismos. En el caso de ser la adquisición de un 2º equipo, el Departamento cofinanciará (bien junto con Grupos de Investigación o bien con Grupos de Innovación Docente) 150 euros, considerando que la acción de material



inventariable del ejercicio 2017 se cerró con aproximadamente menos 13.000 euros.

Asimismo, la Comisión propone comprar un equipo portátil de uso común con el objetivo de instalar y hacer uso del software *NVivo*.

Hoy miércoles a las 11:00 h hemos recibido un correo electrónico del profesor D. [REDACTED] indicando que no está de acuerdo con la propuesta de la Comisión Económica en relación con su solicitud de ayuda al *Congreso Iberoamericano de Neuropsicología*. Solicita que quiere hacer una reclamación y cuál es la vía para presentarla, pero no ha aducido las razones.

Se aprueba por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:55 horas del día 18 de abril de 2018, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretario del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 18 de abril de 2018

V.º B.º DIRECTORA

V.º B.º SECRETARIO

D.^a Teresa García Gómez

D. José M. de Amo Sánchez-Fortún

ANEXO I. Resolución provisional de la Comisión Económica e Infraestructura de las solicitudes de ayudas de la 1ª Convocatoria

Acción	Solicitante	Actividad	Ayuda solicitada	Cofinanciación	Ayuda concedida	Observaciones	
Actividades Complementarias y de apoyo al aula 1ª Convocatoria 1.500 euros	[Redacted]	Conjunto de actividades formativas (abril, mayo y junio) en las asignaturas de LIJ de Educación Primaria: <ul style="list-style-type: none"> • Conferencia • Encuentro con editoriales • Talleres • Constitución del premio álbum ilustrado • Actividades del alumnado sobre composición narrativa. 	700 € <ul style="list-style-type: none"> • Pago de conferencia: 200€ • Talleristas: 250€ • Desplazamientos: 250€ 	Ninguna	600€		
	[Redacted]	2 actividades de escalada en la asignatura "Actividades Físicas en el medio natural".	360€ (180€ x 2 sesiones) 3 profesores de apoyo a la actividad	Ninguna	360€		
	[Redacted]	Diferentes salidas					Las salidas no entran en esta convocatoria
	[Redacted]	Charla debate: "La convivencia escolar desde la Acción tutorial".	40 € Apoyo de informático: cuantía aproximada. Si hubiere algún alumno con diversidad funcional de hipoacusia...ayuda para pago de intérprete	Facultad de Ciencias de la Educación	40€	La Comisión reserva un 50% de los gastos generados por los servicios de atención a la diversidad	



ANEXO I. Resolución provisional de la Comisión Económica e Infraestructura de las solicitudes de ayudas de la 1ª Convocatoria

						funcional, si los hubiere.
		Conferencia: “Buenas prácticas en la Escuela. Propuestas innovadoras para trabajar contenidos sociales”.	210€ (Soporte técnico y conferencias)	Facultad de Ciencias de la Educación	160€	
		Conferencia: “El/la docente/educador/a ante los conflictos bélicos. Conociendo buenas prácticas en los centros educativos formales”.	140€ (Conferencia y apoyo técnico)	Facultad de Ciencias de la Educación	100€	
		Masterclass “La Moda como Elemento Cultural y Educativo” para la Asignatura “Las Artes Plásticas en la Educación”.	35€ (gastos de desplazamiento)		35€	
		Masterclass “La importancia de la tipografía en la comunicación y la educación” para la Asignatura “Las Artes Plásticas en la Educación”.	27,68€ (gastos de desplazamiento) + 4,20€ (gasto en cafetería central de UAL)		27,68€	
		Masterclass “El arte como crecimiento personal y social de la infancia” para la	40€ (gastos de desplazamiento)		40€	

ANEXO I. Resolución provisional de la Comisión Económica e Infraestructura de las solicitudes de ayudas de la 1ª Convocatoria

		Asignatura "Las Artes Plásticas en la Educación"				
		<i>Masterclass</i> "La imagen y la palabra en el universo creativo de Borges: el laberinto infinito" para la Asignatura "Las Artes Plásticas en la Educación"	23€ (gastos de desplazamiento)		23€	
		<i>Masterclass</i> "Educación y desarrollo del lenguaje artístico" para la Asignatura "Las Artes Plásticas en la Educación"	35€ (gasto de desplazamiento)		35€	
		Participación en el <i>XIX Congreso Internacional SEDLL</i> 2018				Esta petición no corresponde a esta convocatoria. Partida Apoyo a la Investigación
Ayuda para docencia de Másteres Oficiales	Coordinación del Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa	Jurjo Torres Santomé	500€ (Docencia, estancia de dos noches y dieta de tres días, y viaje desde A Coruña)	Facultad de Educación. Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa		500€ concedidos en 2ª convocatoria 2017 para enero-febrero 2018 con presupuesto de 2018, con el objetivo de que la actividad se pudiera desarrollar en la programación establecida.



ANEXO I. Resolución provisional de la Comisión Económica e Infraestructura de las solicitudes de ayudas de la 1ª Convocatoria

1ª Convocatoria 1.500 euros	[Redacted]	Invitado para trabajar Análisis del Discurso	127€ (Desplazamiento y dieta)	Máster en Investigación y Evaluación Didáctica en el Aula para el Desarrollo Profesional Docente (Docencia y alojamiento)	127€	
	[Redacted]	“La aplicación de los análisis de ecuaciones estructurales en el análisis de las propiedades psicométricas de las escalas”	250€	Facultad de Ciencias de la Educación (200€) Master en Ciencias de la Actividad Física y el deporte (200€).	250€	
	[Redacted]	Seminario de Investigación (5h)	150€ (parte de la docencia)	Facultad de Ciencias de la Educación (150€) Master en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (150€)	150€	
	[Redacted]	<i>NVivo</i>	100€ (comidas comedor universitario)	Facultad de Ciencias de la Educación (alojamiento) Unidad Formación del Profesorado (honorarios)	100€	
Organización de	[Redacted]	<i>II Jornadas Deportes Náuticos</i>	1000€	Diputación de Almería, Fundación Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM). La financiación de estas actividades es de 1000€.	0€	Se trata de una actividad o curso organizado por Diputación de Almería.

ANEXO I. Resolución provisional de la Comisión Económica e Infraestructura de las solicitudes de ayudas de la 1ª Convocatoria

Congresos, Jornadas, Talleres, etc. 1ª Convocatoria 2.282,21 euros		<i>VIII Congreso Internacional de Pontevedra</i> (octubre 2018)	300€		0€	Se celebrará en fechas posteriores a las acotadas para esta convocatoria. No se celebra en la UAL.
		Jornada “Asociaciones que mueven el mundo”: temps. Asociación de acompañamiento al duelo y a la muerte.	142.87€ (Dietas)	Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo	100€	
		Curso “Entrenamiento personalizado y alimentación saludable para poblaciones especiales”	500€ (material deportivo)	El curso se autofinancia con las matrículas de los alumnos	0	No se subvencionan cursos de Enseñanzas Propias
		Taller: “The clinical characteristics of patients with binge eating disorder and obesity”	210,18€	Ninguna		Se subvenciona solo una solicitud por actividad. Véase solicitud de Antonio Granero Gallegos.
	Comisión de Actividades Culturales del Departamento	Jornada <i>Día Internacional de las Mujeres</i>	450€ (Exposición fotográfica, técnicos de sonido, músicos)	Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes	450€	
	Comisión de Investigación del Departamento	<i>III Encuentro de Investigación del Alumnado</i> (EIDA 2018)	500€ (Edición libro digital, traducción lengua de signos, copias plotter)	Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Deportes	400€	
		<i>II Congreso Iberoamericano de</i>	800 € (desplazamiento y	1. CERNEP (Centro de Evaluación y	0€	Se debe primar el aspecto de



ANEXO I. Resolución provisional de la Comisión Económica e Infraestructura de las solicitudes de ayudas de la 1ª Convocatoria

		<i>Neuropsicología y XIV Congreso de la Sociedad Andaluza de Neuropsicología</i>	alojamiento de 2 ponentes invitados el profesor como parte del Comité Organizador del evento.)	Rehabilitación Neuropsicológica), Universidad de Almería. 2. Universidad de Almería (UAL). 3. Sociedad Andaluza de Neuropsicología (SANP). (Son los organizadores)		Educación. Es un evento más vinculado a salud y psicología y no tanto a Educación. Está organizado por la Sociedad Andaluza de Neuropsicología.
		<i>International Congress Of Body Image & Health</i>	4.619,10€	Facultad de Ciencias de la Educación (500€) Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación GI HUM-628 (1.600€) International Academy of Body Image, Eating Problems and Health (1.500€)	400€	
		Taller de divulgación de "Andalucía Profundiza 2018"	200€ (traslado de los estudiantes a la universidad y pago de los recursos audiovisuales)	Ninguna	40€	El Departamento no subvenciona desplazamiento de alumnado de centros educativos a la Universidad.
		Concierto didáctico "Kumbakié, ¿a qué suena la Tierra?"	450€	Facultad de Educación (450€), Vicerrectorado extensión, Oficina 25º Aniversario, Asociación Cultural Gabriel Marín (300€)	100€	



ANEXO I. Resolución provisional de la Comisión Económica e Infraestructura de las solicitudes de ayudas de la 1ª Convocatoria

	██████████ y	<i>III Congreso Internacional sobre Lectura y Educación Literaria. Prácticas letradas contemporáneas: la lectura digital</i>	1200€	Vicerrectorado de Investigación. Decanato de Ciencias de la Educación	400€	
	██████████	<i>VIII Congreso Internacional de Educación Intercultural</i>	1000€ (publicación libro congreso)	El Congreso se financia con las matrículas. Facultad de Educación y del Plan Propio de Investigación	400€	